

**Del tiempo detenido al movimiento de la creación  
Mujeres Privadas de Libertad (MPL) en proceso de pregreso en la Unidad N° 5  
(Montevideo - Uruguay)**

*Sonia Mosquera*

**Recibido:** 02/09/2018

**Evaluado:** 20/11/2018

**Resumen**

El propósito que orienta este texto es dar a conocer un proyecto de acompañamiento que realiza un grupo de la Facultad de Psicología-UdelaR<sup>1</sup> en la etapa de pregreso a las mujeres privadas de libertad de la Unidad N° 5 en Montevideo. El planteo es acompañar y capacitar en acción a las mujeres que se encuentran en la elaboración de factores psicosociales y afectivos emergentes en el proceso de transición hacia la vida afuera de la cárcel. Entendemos que la capacitación en acción con las participantes implica sostener un intercambio de saberes y conocimientos que posibilitan analizar las situaciones problemáticas de la vida cotidiana y construir conjuntamente formas de resolución que orienten y signifiquen sus prácticas con la finalidad de instaurar nuevos enlaces y compromisos. Esta estrategia se sustenta en la noción de intervención como acompañamiento. El campo de problemáticas a abordar se configura teniendo en cuenta algunas premisas básicas: las mujeres que están en las fases cercanas a obtener la libertad en la Unidad N°5 no cuentan con espacios para elaborar y socializar el proceso que implica la transición hacia el afuera de la cárcel.

**Palabras clave:** subjetividad, cárcel, género, acompañamiento, autonomía

**Abstract**

The purpose of this text is to inform about an accompaniment project carried out by a group from the Faculty of Psychology-UdelaR, in the pre-graduation stage for women deprived of liberty of Unit N ° 5 in Montevideo. The proposal of the project is to accompany and make a training process in action with women who are in the develop of the psychosocial and affective factors that emerg in the transition to life outside the prison. We understand that training in action with the participants involves an exchange of knowledges that makes possible to analyze the problematic situations of everyday life and jointly create resolution forms that guide and signify their practices to establish new links and commitments. This strategy is based on the notion of intervention as accompaniment. The field of problems is configured by addressing some basic premises: women who are in the near phases to obtain freedom in Unit N ° 5 do not have places to elaborate and socialize the transition towards the outside from jail.

**Keywords:** subjectivity, theory, gender, accompaniment, autonomy

**El campo de intervención: propósitos y problemática**

El propósito que orienta nuestro trabajo es el de acompañar y capacitar en acción a las MPL que se encuentran en proceso de egreso en la elaboración de factores psicosociales y afectivos emergentes en el proceso de transición hacia la vida afuera de la cárcel.

La capacitación en acción con las participantes implica sostener un intercambio de saberes y conocimientos que posibiliten analizar las situaciones problemáticas de la vida cotidiana y construir conjuntamente formas de resolución que orienten y signifiquen sus prácticas con la finalidad de instaurar nuevos enlaces y compromisos.

---

1 Equipo integrado por docentes y estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología – UdelaR.  
Team composed of professors and advanced students of the Faculty of Psychology - UdelaR.

Esta estrategia se sustenta en la noción de intervención como acompañamiento, en tanto, el acompañamiento es “estar ahí”, “contener ahí”, “estimular, facilitar, provocar ahí”, lo que resulta central para la tarea que nos proponemos (Correa A., 2002).

El campo de problemáticas a abordar se configura teniendo en cuenta algunas premisas básicas, a saber: las MPL que están en las fases cercanas a obtener la libertad, no cuentan con espacios de apuntamiento para elaborar y socializar el proceso que implica la transición hacia el afuera de la cárcel.

El proceso de transición hacia el afuera de la prisión, es vivenciado con ansiedad e incertidumbre, como también confusión e inhibición, y son múltiples los factores que inciden en esta situación. Por una parte, se movilizan miedos, resistencias, fantasías respecto de la realidad del afuera y por otra, la experiencia de la cárcel vivida como estigmatizante produce una subjetividad que hace temer su devenir en el afuera.

La cotidianidad del afuera de la prisión, emerge como una realidad idealizada o amenazante y ante ello surgen recuerdos, modelos internos de aprendizaje, que durante la experiencia de transición hacia la vida extramuro es importante reelaborar y poder proyectarse con nuevas herramientas.

El retorno a la vida diaria luego de la salida de la cárcel, es un proceso que involucra distintos aspectos relacionados, tales como la integración al ámbito social, a la familia, el trabajo y aspectos de características psicológicas más específicas tales como estados de ansiedad, depresión y dificultades cognitivas, espacio-temporales, entre otros.

Como señalan muchos autores la mayoría de las MPL provienen de sectores con extrema vulneración de derechos, lo que en el encierro se agudiza. La cárcel es un espacio discriminador y opresivo, lo que se expresa en el rechazo social que sienten les espera en el “afuera”.

En ese sentido, la presencia y la acción de la universidad en la cárcel desde su compromiso con las poblaciones vulnerables y respeto por la dignidad humana desde una perspectiva de DDHH, tiene una intencionalidad para que sus existencias y demandas se hagan visibles.

### **Posiciones teóricas y metodológicas**

En esta práctica se asume una perspectiva psicosocial que plantea una lectura que incorpora la producción de subjetividad en y desde lo social en la mirada sobre la realidad. Siguiendo el pensamiento de Castoriadis, “son las significaciones imaginarias sociales las que instituyen el pensar/decir/hacer social, el de una sociedad. Entonces, los ideales y modalidades vinculares sociales, el devenir histórico, la subjetividad son estructuradas desde significaciones colectivas encarnadas en sujetos y grupos, anudados en instituciones y en formaciones socio históricas concretas” (Rodigou Nocetti, M., 2004, p. 58).

Para pensar, como propone Ana María Fernández (2007) en la dimensión subjetiva en situaciones del aquí y ahora, en las múltiples producciones de un dispositivo institucional en acción, recurrimos a sus planteos sobre la noción de producción de subjetividad.

Se trata de pensar una dimensión subjetiva que se produce en acto, en un campo singular y no universal. Producción de subjetividades en situación, en acto, que quiebra cualquier idea de trascendencia.

A nivel institucional, entendemos a la cárcel como una institución de control social punitivo, en su doble dimensión: como lugar de encierro de las personas detenidas, procesadas o condenadas en virtud de un delito supuesto o comprobado y como pena de prisión, basada en la privación de la libertad. (Acin, A. y Correa, A., 2007). La prisión como construcción social, se constituye en lugar de encierro, segregación y castigo para quienes transgreden las normas jurídicas, convirtiéndolos en objetos de

intervención penitenciaria, a través de dispositivos disciplinarios.

¿En qué consisten las formas de reconstrucción de la vida cotidiana a partir de la vivencia del encierro en una prisión de mujeres? Las particulares modalidades en que el tiempo y el espacio se reelaboran, aportan indicios de cómo pensar en la prisión no sólo como una institución “profanadora del yo” (Goffman), sino también como un recurso para la resistencia y la producción de subjetividad.

La vida en una institución carcelaria para el cumplimiento de una condena privativa de libertad produce en el campo de la experiencia un quiebre de la vida cotidiana: los ritmos y los tiempos del mundo exterior poco a poco se disgregan, las relaciones sociales y los modos de interacción pierden referencias. Se produce una ruptura.

Las trayectorias y las experiencias biográficas deben ser readecuadas para contrarrestar la sensación de ajenidad, nada es ubicado como familiar al principio y comienza un largo camino de construcción y ajuste en ese escenario.

Lentamente se transita hacia una adaptación y rutina de la vida en el interior de la prisión que va construyendo sentido y significados.

Sara Makowski (1999), plantea que al interior de la prisión se crean "lugares de memoria" desde los cuales se ejerce un olvido selectivo; es así como se olvidan rostros y ruidos, la ciudad y el afuera, los colores y sabores. La experiencia del encierro se transforma en un filtro que sólo deja pasar a la memoria aquellas dimensiones del “afuera” que son posibles de ser procesadas en las nuevas circunstancias. En relación con la reestructuración de la vida cotidiana, ejercer el olvido como recurso produce cambios significativos en la vivencia de la espacialidad. Al olvido de los espacios del afuera se le contrarresta con la experimentación de nuevas espacialidades que tienen otras fronteras y otras reglas de apropiación.

La misma autora dice que en el transcurso del tiempo, las internas irán aprendiendo a vivir y a apropiarse de espacios ajenos al “antes de”, conociendo sus reglas y las fronteras de la vigilancia y la autonomía. Porque a pesar de que en una institución total como lo es la cárcel los espacios están fijados por la propia institución, siempre existe la posibilidad de fabricarlos desde la vivencia.

Un primer nivel de esta nueva espacialidad se compone por los *espacios de vigilancia*, que se caracterizan por ser espacios "oficiales" en los que se llevan a cabo las actividades institucionales y en los que se ejerce un férreo control sobre cada uno de los movimientos de las internas.

Otro espacio es el de *extramuros*, y se refiere al espacio exterior experimentado como no accesible y distante, que aparece muchas veces como el lugar de la impotencia; es el lugar de los otros.

Finalmente, se encuentran los *espacios libres*, que son ámbitos también institucionales pero objeto de uso y apropiación distinta por parte de las internas. Un salón que sirve al uso de la educación o el espacio de un dormitorio, por ejemplo, pueden constituirse en espacios libres si allí se encuentran formas de ejercer cierta autonomía respecto de los ordenamientos institucionales.

Makowski plantea que esta reformulación de la cotidianidad en el interior de la prisión se acompaña también de un entrecruzamiento particular de los diferentes ejes que conforman la temporalidad. La autora plantea diferentes niveles en relación al tiempo en la prisión:

El transcurrir del *tiempo social*, que es el tiempo del mundo en general, depende de los tiempos de prisión y condena, en caso de tenerla, y de la asiduidad de las visitas familiares.

El *tiempo subjetivo*, por su parte, que es el tiempo interior, se estructura a partir de los estados de ánimo y de las vivencias personales en el interior de la cárcel. Cuando la depresión y el abandono insisten con su ineludible presencia, es interminable, está suspendido.

Con el tiempo subjetivo se mezcla el *tiempo cotidiano*, que transcurre al ritmo de las rutinas y las regularidades, de los ciclos y las repeticiones, y que se experimenta como repetición, ruptura y olvido.

El tiempo de la cotidianidad permite olvidar aquello que escapa a sus horarios y rutinas, y se

instala como el tiempo predominante en la prisión: todo lo que ocurre fuera de él resulta extraño, disruptor, azaroso. Sumergirse en la repetición es una forma de olvidar y de matar algunas formas de exterioridad.

Entre las paredes de la prisión se producen nuevas subjetividades, pero, a la vez, se rearma un sujeto, en este caso femenino, con potencialidades para resistir y pensarse desde otro lugar.

El desafío de cualquier trabajo con mujeres privadas de libertad será promover estas potencialidades producidas en los intersticios de la institución total, para contribuir a apuntalarlas y conectarlas con la búsqueda de autonomía. Construir con ellas una caja de herramientas para la vida que les permita reconocerse y valorarse como sujetos con capacidades para transformar y transformarse. Por esta razón nuestro propósito es acompañar el proceso de pregreso con el fin de contribuir a la apropiación de herramientas para la vida que les permitan su autonomía en un horizonte de libertad.

El trabajo está direccionado a conocer cuál es la concepción que tienen de sí mismas, sus creencias, conceptos y significaciones que construyen en el encierro. Explorar sus trayectorias vinculares y cuáles son sus relaciones significativas con otros/as en los distintos espacios de su vida, las relaciones familiares, de amigas/os y compañeras de prisión. Cómo se vinculan y qué capacidades tienen de tolerancia a la frustración y autocontrol de impulsos. Trabajar los supuestos, prejuicios, estereotipos que forman parte de los obstáculos en todo aprendizaje. Analizar las capacidades y competencias que ponen en juego en las relaciones interpersonales en determinados contextos y frente a situaciones particulares. Conocer cómo construyen desde lo cultural las habilidades sociales para una apropiación instrumental de la realidad.

Contribuir a crear las condiciones de posibilidad para un espacio de reflexión que les permita desnaturalizar sus trayectos en una búsqueda de nuevos desafíos para transitar procesos que potencien sus capacidades.

El dispositivo de intervención se compone de una dinámica de taller y trabajo grupal; ejes de trabajo/análisis y actividades, que entendemos son los que crean condiciones de posibilidad para el desarrollo de formas de experimentar y estar en el mundo, así como también para la reflexión sobre lo acontecido. Promueve el trabajo elaborativo, donde se juega, ensaya, tramitan, procesan y piensan las experiencias de vida y las implicancias subjetivas en los cuerpos (Fernández, A., 2007).

Con este dispositivo se busca promover lazos para afrontar las experiencias cotidianas, el sentimiento de pertenencia grupal, basados en lazos de reciprocidad y cooperación, y elaborar vínculos socio-afectivos, en tanto sostén para la vida cotidiana.

Para evaluar la intervención se utilizará un enfoque cualitativo de evaluación que incluye la perspectiva de los/as actores/as. El objetivo de la misma es valorar y comprender el proceso puesto en marcha con el proyecto. Para ello se tomarán como dimensiones de análisis-evaluación los ejes de trabajo planteados.

Entendemos que con este trabajo se lograría sostener un espacio de acompañamiento en esa etapa de transición.

Acompañamiento en la resignificación de la experiencia de encierro carcelario, promoviendo la valoración y el reconocimiento de capacidades y recursos personales y sociales, para potenciar interacciones más equitativas en espacios sociales.

Se apuntalará a la reconstrucción de la trama social de las MPL en sus contextos específicos, para lo cual se promoverá, de ser posible, la interacción conjunta y situada con instituciones y organizaciones.

Entendemos de fundamental importancia construir un espacio colectivo y compartido en el que se

desarrollen y experimenten estrategias y herramientas para fortalecer recursos que promuevan la inclusión social de las egresadas del sistema penitenciario.

#### El movimiento de la creación

A partir de la línea que expone Pichon Riviére en “El proceso creador” (1971), entendemos que es particularmente pertinente para trabajar en este campo con las MPL.

La experiencia estética, cuando llega a integrarse, adquiere las características de un “acto de conocimiento” del objeto estético en su transformación, como dice Pichon, en el pasaje de lo “siniestro a lo maravilloso”, el conocimiento va adquiriendo las características de un esquema referencial “flexible, sensible y plástico (no estereotipado), incluido en un contexto psico-social-histórico. Las actitudes rígidas, que funcionan de una manera más o menos inconsciente constituyen “barreras” que impiden la irrupción de objetos estéticos y originales que emergen en el artista renovador como un verdadero descubrimiento.

La finalidad en el trabajo consiste en volver a poner en marcha (la obra) y transformarla en un sistema abierto. De ahí que el objeto estético aparece mezclado dentro de la estructura dinámica del emergente en el propio campo de trabajo. Aparece como un objeto desconocido para el propio sujeto y después “encontrado”, “descubierto”, “redescubierto” en un estado de destrucción que es variable en cada caso y en cada momento, y que debe ser recuperado, reconstruido, manejado e incluido en la situación de trabajo.

Pichon Riviére nos aporta una línea de salud en el trabajo a partir de recursos creativos que proponen el pasaje de “lo siniestro a lo maravilloso”, desocultando lo que aparece extraño (lo reprimido) y rígido hacia la plasticidad del encuentro con lo bello de la transformación.

Consideramos que esta línea puede contribuir a que esta población tenga la posibilidad de “redescubrirse”, valorarse y encontrar que lo siniestro aflore en sus vidas para transformar las estructuras rígidas en flexibles, lo estereotipado y cerrado en espiral abierta a los cambios en las percepciones que tienen de sí mismas, de sus relaciones cotidianas y sobre todo de sus habilidades sociales para interrelacionarse con los “otros”.

#### El devenir del grupo

La puesta en práctica del proyecto se inició en abril de 2017 y se continúa hasta la actualidad. Nos planteamos que en una primera etapa el objetivo estaría dirigido a obtener la confianza necesaria para que las mpl pudieran apropiarse de un espacio que lo vivenciaran como “de ellas”, sin interferencias de autoridades ni personal penitenciario. La construcción de un intercambio de acercamiento al equipo de trabajo de la Facultad de Psicología era fundamental para que no se produjeran susceptibilidades en relación a lo que llamamos la “desconfianza básica” que lxs mpl experimentan como sentimiento en cualquier contexto de encierro.

En las primeras reuniones la concurrencia fue en general escasa salvo en la primera reunión y alguna otra en los meses iniciales. Las mpl eran convocadas por la operadora referente de género de la Unidad seleccionando a quienes estaban en proceso de egreso..

El contacto directo con las mujeres dentro de la cárcel, la aproximación a su cotidianidad y la posibilidad de escuchar sus voces, de conocer los aspectos íntimos de su vida, y la necesidad de ser escuchadas y atendidas nos hizo reflexionar en torno a la viabilidad del proyecto más allá de la escasa concurrencia durante varios meses.

En una primera etapa de trabajo grupal estuvimos abiertas a escuchar sus necesidades, ir descubriendo las fantasías, los deseos, contribuyendo a promover entusiasmo por un proceso de

creación estrechamente ligado al aprendizaje.

Era importante destacar la posibilidad de conocer los sentimientos y emociones que las mujeres iban tejiendo con relación al espacio de trabajo en el cual pudieran experimentar el disfrute del intercambio y transformarlo en reflexión y acción.

A pesar que la vida en prisión está construida a partir de un espacio bien delimitado y muy circunscrito, con reglas rígidas, *espacios de vigilancia*, "oficiales", de control sobre cada uno de los movimientos de las internas. las mujeres siempre encuentran una salida a este lugar hostil en donde su transcurso en la Unidad se va convirtiendo en una situación soportable, los *espacios libres*, de uso y apropiación distinta por parte de las internas, allí se encuentran formas de ejercer cierta autonomía respecto a la rigidez institucional.

A través de sus relatos fuimos conociendo que el proceso de apropiación del espacio por el cual van aceptando las normas de la institución penitenciaria se ve fuertemente dificultado por los espacios físicos, por la discriminación social dentro y fuera de la Unidad, por la necesidad de solucionar muchos de sus problemas diarios. Es así como la vida cotidiana se produce y reproduce incansablemente dentro de la Unidad y es posible encontrar espacios de alivio de tensiones en el interior de sus "cuartos" para algunas, en tareas escolares y manuales para otras, en el ejercicio físico, al participar en actividades recreativas y artísticas, en las drogas, en el uso del poder con las demás compañeras, en el trabajo, entre otras. Constatamos que casi siempre las mujeres encuentran una forma para soportar el encierro.

Sin duda las mujeres presas son más abandonadas por sus familiares o cónyuge que los hombres en la misma situación penal, esto se debe a los roles sociales y los patrones culturales que interiorizan las mujeres en una sociedad patriarcal. Las mujeres no pueden abandonar a sus hijos ni a su familia, deben ser sumisas, resistentes, obedientes y fieles, de lo contrario son caracterizadas como "malas mujeres", "malas madres". La reproducción de estas pautas culturales patriarcales están presentes. Por otro lado, dentro de prisión, en la visita conyugal se puede observar la repercusión que tienen los roles sociales para el bienestar emocional de las mujeres presas, ya que, como detectamos en el transcurso de este trabajo y otros que se han realizado, éstas son abandonadas por sus parejas que buscan sustituir por otra persona el rol que ellas no pueden ejercer por el encierro del que son objeto.

Vamos confirmando que la Unidad 5 de mujeres es un reflejo de la sociedad, vemos que dentro de ésta hay discriminación, abuso de las mujeres en el trabajo -siendo éste muy escaso-, mal pago, escasa atención médica, y una permanente incertidumbre acerca de sus causas judiciales: ausencia de abogados defensores que la mayoría del tiempo se comunican con ellas por teléfono, e desconocimiento acerca de cuáles son las etapas que están cursando los trámites de sus expedientes. En general, no se les informa cuándo se van en libertad, pueden estimar un plazo de tiempo pero predomina la incertidumbre.

El encierro intensifica las relaciones asimétricas, de parte de autoridades, operadores, custodios y de las mismas internas: maltrato, abandono.

Cuando las mujeres entran a la prisión aprenden nuevas formas de vida, construyen identidad en función de la institución, del "cuarto" que ocupan, del delito cometido, donde la ley del más fuerte impera en las relaciones cotidianas. Cada una tiene que generar estrategias de supervivencia en este lugar que le es indeseable. Las mujeres tienden a entrar en fuertes depresiones e intentos de suicidio, esto refleja el grado de aberración del que son objeto. Su vida se encuentra constantemente motivada por sus hijos, su familia, esperando y valorando el acompañamiento de quienes las pueden contener, o por el contrario, una profunda soledad.

Las expectativas casi siempre están referidas al encuentro con sus familias y cómo serán los vínculos en el "afuera", traen los problemas que durante su cautiverio les han planteado algunos de sus hijos/as (cuando ya son adolescentes o adultos) y temen por el rechazo de éstos. Tambié aparecen

fantasías amenazantes en relación a su relación con quienes sus hijos han vivido los años de su prisión: por ejemplo, madres, suegras, tías. Especulan con la idea de que no les devolverán a los niños y se arman estrategias para recuperarlos. Es un tema recurrente y cargado de ansiedad.

El espacio en los sectores de convivencia con otras compañeras en su interacción favorecen el conflicto, les recuerda constantemente el lugar donde están y las incomodidades que tienen que soportar por el hecho de haber cometido un delito.

El tiempo y el espacio limitado dentro de la institución marca la cotidianidad de las mujeres. El tiempo es un elemento que determina su estancia dentro del penal, asimismo que influye en las actividades cotidianas y en los momentos en que recibirán su visita que es motor de sus vidas. El tiempo es lo más pesado para las mujeres y tienen que comenzar incorporando cuántos meses o años transcurrirá el encierro. En sus itinerarios el lugar se va haciendo monótono con el paso del tiempo, los olores, los colores, los objetos que constituyen el espacio físico se vuelve tedioso, aburrido, repetitivo y deprimente. Algunos de sus dichos: “Este tiempo no existió”, “no cuenta en mi vida”, “es un paréntesis”, “no me interesa porque no cuenta”...

El transcurrir del *tiempo social*, que es el tiempo del mundo en general, depende de los tiempos de prisión y condena, en caso de tenerla, y de la presencia o ausencia de las visitas familiares.

Mientras que el *tiempo subjetivo*, es el tiempo interior, se estructura a partir de las vivencias personales en el interior de la cárcel y cómo ellas afecta a cada una. Cuando la depresión y el abandono insisten con su ineludible presencia, es interminable, está suspendido. En este tiempo “detenido” se mezcla el tiempo cotidiano, el de la rutina, repetición, ruptura y olvido.

La Unidad 5 de mpl, no es un lugar en donde las mujeres aprendan oficios y actividades que las ayudarán a continuar con su vida una vez que salgan a la libertad, no se les ofrece herramientas para solucionar los problemas cotidianos en la vida del “afuera”, más bien es un lugar en donde producen una subjetividad que les va a cerrar muchos lugares de trabajo, actividades escolares, reforzando el estigma que pesa sobre ellas.

En los sectores donde están distribuidos sus “cuartos” se crea un reconocimiento de pertenencia e identidad, y cuando son cambiadas de sus habitaciones aparece un conflicto emocional cargado de incertidumbre, que las obliga a “adaptarse” en ese nuevo lugar, reestructurando sus hábitos y prácticas para encarar los problemas cotidianos. Sienten invadida su intimidad por las personas que habitan un mismo lugar y que muchas veces no tienen afinidad con la que ingresa a él.

Hay una apropiación del espacio pero esta apropiación es en función del otro. La apropiación limitada del espacio es un concepto que permite entender la movilidad espacial de un sujeto o de un grupo en la interacción carcelaria. Los límites están marcados en primera instancia por la institución, pero entran en juego otros elementos como el poder económico, la violencia física, el poder simbólico entre otros.

Hay quienes logran construir un espacio en el “cuarto” compartido en el prevalecen actitudes de cooperación y generosidad: “se comparte todo lo que llega en el paquete que traen las familias, más allá de que alguna de nosotras no tenga visita”, “todo lo distribuimos equitativamente”. Mientras que en otros espacios compartidos, según ellas prevalece “el egoísmo”, “la mezquindad”, la “agresividad”, el “barullo”, y no existen mínimos acuerdos de convivencia que sean respetados.

A medida que va poniéndose en práctica el trabajo con las mpl de la Unidad 5, vamos constatando un mayor acercamiento y confianza, se hacen visibles los gestos amigables que nos brindan estas mujeres. Es importante el trabajo directo con ellas, lo cual permite contrastar con la información distorsionada que manejan personas que están ajenas a la vida cotidiana de esta realidad.

Nos parece importante señalar que a partir de este trabajo con las mpl de la U5, pretendemos también identificar líneas de investigación que nos permitan visibilizar numerosos aspectos que no han

sido objeto de “miradas” en trabajos con perspectiva de género y DDHH que se han realizado en torno a las mujeres en prisión.

Pretendemos trascender el esencialismo, que reduce a categorías homogeneizantes la construcción de identidad anclada en la producción de subjetividad.

En una institución compleja como lo es la prisión, ¿qué enuncia la institución? ¿Cómo podemos identificar las incapacidades institucionales y la falta de efectividad de sus operaciones técnicas homogeneizantes?

Consideramos de fundamental importancia, detenerse a conocer si existe una capacidad institucional para generar condiciones de posibilidad para el tránsito hacia formas autónomas de existencia que permitan transformaciones subjetivas que alteren las subordinaciones históricas, políticas y sociales que, lo que hacen es describir y sostener “lo femenino” que transita precariamente por una espacialidad donde es central la importancia del género.

### **Bibliografía consultada**

- Acin, A. y Correa, A. (2007) Proyecto: “Significaciones atribuidas a la educación por los alumnos privados de la libertad en el marco del PUC”. Informe de Investigación. Secretaria de Ciencia y Tecnología. Centro de investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba
- Antony, C. (2007) “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina”. Revista *Nueva Sociedad*, N° 208, Marzo-Abril. Recuperado de: [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
- Caballo, V. E. y Carrobes, J. A. I. (1988) “Comparación de la eficacia de diferentes programas de entrenamiento en habilidades sociales”. *Revista Española de Terapia del Comportamiento*, 6, 93-114. En: Del Prette, A., Del Prette Z. y Mendez Barreto, M. (1999) *Habilidades sociales en la formación profesional del psicólogo: análisis de un programa de intervención Psicología Conductual*. Vol 7, N°1, pp. 27-47 Recuperado de: [www.behavioralpsycho.com/PDFespanol/1999/art02.1.07.pdf](http://www.behavioralpsycho.com/PDFespanol/1999/art02.1.07.pdf)
- Correa Ana et.al. (2002) Proyecto de Intervención en comedores infantiles: “Socialización temprana en comedores”. PEI, UNC., Córdoba. Premio Universidad. UBA.
- Del Prette, A., Del Prette Z. y Mendez Barreto, M. (1999) *Habilidades sociales en la formación profesional del psicólogo: análisis de un programa de intervención*. Psicología Conductual. Vol 7, N°1, pp. 27-47 Recuperado de: [www.behavioralpsycho.com/PDFespanol/1999/art02.1.07.pdf](http://www.behavioralpsycho.com/PDFespanol/1999/art02.1.07.pdf)
- Fernandez, A.M. (2007) . *Las lógicas colectivas*. Buenos Aires: Biblios.
- Makowski, S. (1999). “Desde el silencio, historias de mujeres en la prisión”. *Secuencia*, 43, enero-abril, 33-38. México.
- Pichon Rivière, E. (1971). *El proceso creador. Del psicoanálisis a la psicología social* (III), Bs. As: Nueva Visión.
- Rodigou Nocetti, M. (2004) “Interrogando el Rol del/a Psicólogo/a Social y sus modos de construcción y transmisión”, pp. 57-66. En Paulin, H. y Rodigou Nocetti, M. (2004) (Comp.) *Cuadernos de Campo Psicosocial* N°1: *Hacer/es en Psicología Social*. Córdoba: Editorial Brujas.